



TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

OBJETO

Acompañar la estrategia de cierre del proyecto “Juventudes Transformadoras: liderando el Cambio por la Paz” mediante tres actividades que deben ser sistematizadas: dos talleres virtuales de storytelling para organizaciones juveniles de Buenaventura y Santander de Quilichao, apoyo en el diseño innovador de la narrativa de la Segunda Feria de Intercambio de acuerdo a lineamientos del equipo técnico interagencial, que se realizará en Cali, Colombia y finalmente, el diseño e implementación de diversas actividades y experiencias de intervención y participación en torno al análisis de datos de los municipios priorizados, en el marco de la Feria.

1. Justificación

Se requiere la contratación de una empresa o agencia de innovación con amplia experiencia para diseñar e implementar una estrategia innovadora de cierre del proyecto “Juventudes Transformadoras liderando el Cambio por la Paz”, que aporte herramientas y experiencias novedosas a las juventudes que hicieron parte del mismo, en dos momentos: unos talleres virtuales y en la Segunda Feria de Intercambio.

2. Antecedentes

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es una agencia del Sistema de Naciones Unidas (SNU), que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y cada persona joven alcance su pleno desarrollo. En 2015, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la [Resolución 2250 relativa a la juventud, la paz y la seguridad](#), en la cual se reconoce por primera vez “el importante papel que pueden desempeñar los y las jóvenes en la prevención y solución de los conflictos y como agentes cruciales para la sostenibilidad, la exclusividad y el éxito de las iniciativas de mantenimiento y consolidación de la paz”. A partir de este año desde las oficinas de UNFPA y PNUD se han desarrollado múltiples acciones orientadas a divulgar y socializar las resoluciones sobre YPS, así mismo, como a desarrollar acciones tendientes a su implementación en diferentes lugares del mundo.

En este sentido, en el marco del trabajo conjunto de los pilares de participación y prevención de las **resoluciones 2250, 2419 y 2535 del Consejo de Seguridad y del Plan de Acción Conjunto de las Naciones sobre Juventud, Paz y Seguridad**, el UNFPA y el PNUD fueron invitados por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SIDA) a participar en el pilotaje del proyecto de implementación de la agenda de Juventud, Paz y Seguridad en Colombia. Esta propuesta de proyecto está alineada con los ejes de **participación y prevención** de la Agenda de Juventud, Paz y Seguridad. En Colombia, los espacios de participación de las juventudes se reconocen desde la ley 1622 de 2013 (Estatuto de Ciudadanía Juvenil), modificada por la Ley 1885 de 2018, como "formas de diálogo y acción colectiva que integran un número plural y diverso de procesos y prácticas organizativas de los jóvenes en un territorio, y que desarrollan acciones temáticas de coordinación y trabajo colectivo con otros actores".

Esto ilustra la necesidad de promover una participación significativa (no solo simbólica) de los y las jóvenes en los procesos de toma de decisiones que faciliten los diálogos intergeneracionales y contribuyan a las plataformas territoriales de consolidación de la paz. Por esta razón, es importante fortalecer las iniciativas lideradas por organizaciones, redes, mesas redondas, asambleas, consejos, consejos juveniles y otros espacios que surgen de los y las jóvenes, para que puedan ejercer su agencia, liderazgo y representación a nivel local. Además, es clave promover los derechos y aspiraciones de los y las jóvenes, así como soluciones lideradas por jóvenes para prevenir riesgos y transformar



conflictos que afectan a los y las jóvenes en toda su diversidad en sus territorios. Finalmente, este proyecto es una oportunidad para acelerar el logro de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, en particular de los **ODS 1, 5, 10, 11, 16 y 17** y de la **Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud ("Juventud 2030")**.

Considerando este contexto, el proyecto ha trabajado desde el 2022 hacia el posicionamiento a nivel territorial con **65 organizaciones/redes/colectivos juveniles de los municipios de Santander de Quilichao y Buenaventura** como agentes positivos y significativamente comprometidos en la promoción de la paz y el desarrollo. Esto, en el marco de una **experiencia piloto con pretensión de transferencia y replicabilidad**, que derive insumos para la construcción de un modelo de intervención en el marco del Programa Mundial Youth4Peace, conjunto del UNFPA y el PNUD. La propuesta se ha cimentado en la aceleración de avances en los pilares de la Resolución 2250, teniendo un alcance global, adaptable a diversos contextos, con un enfoque diferencial y sensible al género.

Teniendo esto en cuenta, a modo de cierre del proyecto y del trabajo con las 65 organizaciones de ambos municipios, con el objetivo de promover el intercambio de experiencias y conocimientos entre las juventudes, se realizarán tres actividades principales, que deben ser sistematizadas: 1) dos talleres virtuales de *storytelling* con 26 organizaciones ganadoras de subvenciones del proyecto “Juventudes Transformadoras” de Buenaventura y Santander de Quilichao (uno por cada municipio); 2) apoyar el diseño metodológico de la segunda Feria de Intercambio de Organizaciones Juveniles en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), Colombia, la cual se consolida como el primer espacio de intercambio formal donde se convocarán líderes y lideresas de las 65 organizaciones sociales juveniles de Buenaventura y Santander de Quilichao que participaron en diversas actividades del proyecto. Por último, 3) en el marco de esta Feria es fundamental contar con un espacio de participación e intervención (sobre análisis de datos), de la situación actual de las juventudes en los territorios y los riesgos que enfrentan con el fin de aportarles herramientas e insumos para generar incidencia política. Así mismo, se contará con representantes de la institucionalidad pública de estos territorios, representantes de otros equipos del UNFPA, invitados de otras Agencias de Cooperación Internacional y líderes y lideresas comunitarias y de diferentes organizaciones sociales a nivel local y regional.

Por tal motivo se diseña de esta manera la operación de contratación de una empresa o agencia que contribuya a la estrategia de cierre del proyecto de manera innovadora, mediante el último taller de fortalecimiento virtual y el diseño de la metodología de la Feria de Intercambio, así como actividades de análisis y procesamiento de datos, bajo el marco de estos términos de referencia.

3. Objetivos

3.1 General

Apoyar la estrategia de cierre del proyecto “Juventudes Transformadoras” de manera innovadora de acuerdo a los lineamientos técnicos del equipo técnico UNFPA/PNUD, mediante un taller de fortalecimiento virtual y en el marco de una Feria de Intercambio, acompañar el diseño metodológico del espacio, así como idear e implementar actividades de análisis y procesamiento de datos.

3.2 Específicos

- I. Fortalecer capacidades en innovación social y storytelling de las 26 organizaciones ganadoras de las subvenciones de Santander de Quilichao y Buenaventura, en el marco del proyecto Juventudes Transformadoras.



- II. Apoyar el diseño y acompañar la Feria de Intercambio de Juventudes para que sea novedosa, memorable e innovadora en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, así como sistematizar los principales resultados, promoviendo el intercambio de experiencias y conocimientos entre las 65 organizaciones juveniles participantes del proyecto, las entidades e instituciones invitadas y las agencias de cooperación internacional.
- III. Diseñar e implementar espacios participativos e interactivos en el marco de la Feria de Intercambio de Juventudes de acuerdo con lineamientos del equipo técnico del proyecto, que logren detonar conversaciones y dar a conocer los principales datos de los dos municipios participantes generando aportes y herramientas de incidencia política para las juventudes.

4. Alcance

El contrato abarca tres líneas de trabajo: 1) desarrollar unos talleres virtuales de *storytelling* con las 26 organizaciones ganadoras de subvenciones, 2) acompañar la construcción de la narrativa de la segunda feria de intercambio, y 3) diseñar e implementar unas actividades y experiencias de intervención y participación en torno al análisis de datos de los municipios priorizados, de acuerdo a lineamientos técnicos del equipo del proyecto, durante la Segunda Feria de Intercambio. Estas acciones deben considerar posibles limitaciones que puedan influir en los resultados esperados. Frente al taller virtual, la empresa o agencia a contratar debe considerar la utilización de una metodología dinámica e interactiva, centrada en las y los jóvenes y contextualizada a los territorios, que les permita comprender la metodología de *storytelling* para poder aplicarla en sus iniciativas y realidades. Así mismo, se debe considerar los problemas de conectividad que se le pueden presentar a las organizaciones que se encuentran en zonas rurales y la diversidad cultural que hace que el público no sea homogéneo.

Frente a la segunda Feria de Intercambio, la empresa o agencia de innovación a contratar debe considerar que se acompañará al equipo técnico interagencial en el diseño de una metodología para un evento dinámico que contará con diversos actores: organizaciones juveniles de Santander de Quilichao y Buenaventura, Agencias del Sistema de Naciones Unidas, Cámaras de Comercio, Consejeros y Consejeras de Juventud, además de otros actores institucionales y académicos. En total, se estima la participación de al menos 200 personas que se desplazarán desde los municipios priorizados y otras ciudades del país, hasta la ciudad de Cali, Valle del Cauca, ante lo cual hay que tener en cuenta posibles retrasos en la agenda, debido a los desplazamientos terrestres y marítimos de las personas participantes. Se debe tener en cuenta que hace parte de una estrategia del proyecto para generar un segundo espacio de intercambio y lecciones aprendidas, en donde los diferentes actores interactúen entre sí y generen redes participativas. Esto implica generar experiencias y detonar conversaciones entre diferentes actores, alrededor de diferentes experiencias de vida, procesos institucionales y diálogos intersectoriales.

5. Responsabilidades del Oferente elegido

El oferente elegido se obliga a:

- Tener en cuenta los lineamientos de PSEA (prevención de explotación y abuso sexual) del UNFPA para la facilitación y desarrollo de actividades y espacios.
- Entregar la totalidad de los productos entregables de acuerdo con las disposiciones establecidas en los presentes TdR.
- Atender a las reuniones que sean convocadas durante la ejecución del contrato para garantizar el cumplimiento de los resultados esperados.
- Cumplir con el objeto contratado, las actividades estipuladas de acuerdo con las condiciones señaladas en los presentes TdR y de conformidad con lo ofrecido en su propuesta.



- Cumplir con todas las obligaciones laborales o contractuales del personal contratado para la ejecución del servicio contratado, incluido la afiliación al Sistema de Seguridad Social.
- Aceptar que no se constituye vínculo laboral alguno entre UNFPA y el personal que el oferente elegido emplee para el cumplimiento objeto contratado por su propio nombre, cuenta y riesgo, sin que UNFPA adquiera responsabilidad alguna.
- Mantener al equipo de trabajo que presentó en su propuesta durante la ejecución del Contrato. Cualquier cambio en el personal que constituye el equipo de trabajo deberá ser aprobado previamente por el supervisor del contrato. El nuevo personal deberá corresponder a perfiles iguales o superiores a los presentados inicialmente.
- Garantizar la custodia y confidencialidad de la información suministrada para la ejecución del objeto contratado.
- Cumplir y atender las demás obligaciones o solicitudes que se deriven del objeto del contrato.

6. Actividades

Las actividades incluyen, entre otras, las tareas siguientes:

- Diseñar la metodología y liderar dos talleres virtuales de *storytelling* dirigido a 14 organizaciones juveniles de Buenaventura y 12 organizaciones juveniles de Santander de Quilichao (uno por municipio).
- Sistematizar los principales resultados de los talleres virtuales de *storytelling* realizados.
- Acompañar el diseño e implementación de la narrativa y la metodología innovadora del evento “Segunda Feria de Intercambio de Organizaciones Juveniles” que se llevará a cabo en la ciudad de Cali, Colombia.
- Realizar reuniones periódicas previamente acordadas, con el equipo técnico del proyecto “Juventudes Transformadoras”, con el fin de socializar, recibir retroalimentación de las metodologías presentadas de los talleres virtuales y de la Feria de Intercambio, así como realizar ajustes a las mismas de acuerdo a lo recomendado.
- Analizar la información brindada por parte del equipo técnico del proyecto Juventudes Transformadoras (reporte de progreso realizado por parte del equipo técnico del proyecto para la agencia cooperante financiadora; informe de la Red de Ciudades Cómo Vamos -región Pacífico, informe de análisis de riesgos realizado por el equipo técnico del proyecto, estrategia de mitigación de riesgos realizado por la organización REDEJOCA y demás documentos relevantes) con el fin de generar insumos para la actividad de interacción y participación en el marco de la Feria de Intercambio de Juventudes en la ciudad de Cali, Valle del Cauca.
- Diseñar una metodología participativa e interactiva de unas actividades y experiencias, con base en los datos analizados previamente, que se implementen en el marco de la Feria de Intercambio de Juventudes, en la ciudad de Cali, Valle del Cauca.
- Acompañar al equipo técnico interagencial en la implementación de experiencias y actividades participativas e interactivas en el marco de la Feria de Intercambio de Juventudes en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, para detonar conversaciones con todos los actores asistentes, alrededor de datos de los dos municipios priorizados que otorguen herramientas a las juventudes para la incidencia política.
- Diseñar, ilustrar, imprimir, comprar y transportar todos los materiales y elementos necesarios para la adecuada implementación de las actividades diseñadas, en el marco de la Feria de Intercambio de Juventudes en la ciudad de Cali, Valle del Cauca.
- Elaborar y presentar un informe final de sistematización que de cuenta de las principales lecciones aprendidas, retos y buenas prácticas de la Feria de Intercambio de Organizaciones



Juveniles, formulando conclusiones y recomendaciones concretas que sirvan de base para una posible réplica del evento.

- Realizar una reunión final de evaluación y presentación de informe de sistematización, con el equipo técnico del proyecto “Juventudes Transformadoras”.
- Coordinar la logística de viajes, viáticos y desplazamientos del equipo profesional a los territorios definidos en el proyecto, que se requieran para implementar los productos diseñados para la Feria.

7. Productos y Entregables

Producto No.	Descripción	Tiempo de entrega	Tiempo de revisión	Porcentaje del servicio/ consultoría
Documento técnico de la metodología de los talleres virtuales de <i>storytelling</i> .	Presentación de la metodología para los talleres que contenga información detallada sobre métodos y actividades pedagógicas, estrategia virtual, y recursos bibliográficos.	Semana 1 a partir de la firma de contrato	3 días	10%
Documento técnico con la propuesta metodológica y narrativa del evento de la Segunda Feria de Intercambio.	Presentación de la metodología para el apoyo creativo de la narrativa y experiencia de la Segunda Feria de Intercambio que contenga información detallada sobre actividades dinamizadoras e interactivas a realizar y materiales requeridos, de acuerdo con el número de personas asistentes, espacio y objetivo del evento.	Semana 2 a partir de la firma de contrato	5 días	25%
Documento técnico de análisis de datos con insumos otorgados.	Presentación de un documento técnico que evidencie los principales resultados del análisis y procesamiento de datos, otorgados por parte del proyecto, que será usado para diseñar la metodología de actividades y experiencias participativas e interactivas que se realizarán en la Feria de Intercambio de Juventudes.	Semana 3 a partir de la firma de contrato	5 días	10%
Documento técnico con la metodología de actividades y experiencias participativas e interactivas a partir del análisis de datos para la Segunda Feria de Intercambio.	Documento técnico que dé cuenta de la metodología a implementar en las actividades y experiencias participativas e interactivas, que contenga: una descripción detallada de cada espacio experiencial o actividad, su objetivo específico, el paso a paso de las actividades, el tiempo a emplear en cada una y materiales necesarios.	Semana 3 a partir de la firma de contrato	5 días	25%
Documento narrativo con la sistematización de la implementación	Presentación de los hallazgos, de los espacios virtuales que contenga lecciones aprendidas, retos y buenas prácticas.	Semana 4 a partir de la firma de contrato	3 días	10%



Producto No.	Descripción	Tiempo de entrega	Tiempo de revisión	Porcentaje del servicio/ consultoría
de los talleres virtuales.				
Documento narrativo de sistematización de principales resultados, logros, retos y lecciones aprendidas de la Segunda Feria de Intercambio.	Documento narrativo que sistematice las principales lecciones aprendidas, retos y buenas prácticas empleadas para la Feria de Intercambio de Organizaciones Juveniles así como de las experiencias participativas y actividades de interacción en torno al análisis de datos, formulando conclusiones y recomendaciones concretas que sirvan de base para una posible réplica del evento.	Semana 9 a partir de la firma de contrato	5 días	20%

8. Insumos

El oferente deberá contar con sus propios equipos y condiciones para asegurar el buen desarrollo de sus responsabilidades. El UNFPA no proporcionará ningún equipo. Para el desarrollo y cumplimiento de las actividades, serán necesarias herramientas y materiales tales como: documentos técnicos (metodologías, análisis de datos y sistematizaciones), materiales (plotters, avisos, marcadores, pliegos de papel, papelografos, colores, entre otros) y el diseño, ilustración e impresión de los mismos.

9. Plazo de ejecución y cronograma

El plazo de ejecución del Contrato será de nueve (9) semanas, a partir del día de contratación y se adelantará de acuerdo con el cronograma establecido conjuntamente entre el UNFPA y el equipo consultor.

10. Lugar de ejecución

El contrato será ejecutado de manera virtual y para la Feria de Intercambio en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, Colombia. El lugar exacto de la Feria se informará una vez quede seleccionada la empresa ganadora. La empresa o agencia de innovación deberá contar con equipos y condiciones para asegurar un buen desarrollo de sus responsabilidades en modalidad virtual y presencial, esto incluye todo lo relacionado.

Los gastos de viajes (tiquetes, hospedaje y alimentación) serán responsabilidad de la empresa contratada.

11. Oferta Económica

El oferente deberá presentar y firmar su oferta económica en Formulario de Cotización de Precios.

La oferta se presentará bajo el sistema de precios global, por lo que el valor total de la Orden de Compra /Contrato incluye todos los costos directos e indirectos en que incurrirá el oferente elegido para la ejecución del servicio/consultoría. El valor adjudicado, no dará lugar al reconocimiento de gastos adicionales no previstos, dado que el oferente elegido se obliga a completar todas las actividades y productos y/ entregables.



El IVA y otros impuestos hacen parte de la Orden de Compra, sin embargo, se deben discriminar de manera separada.

Precios todo incluido: El precio unitario debe contemplar la totalidad de costos y gastos directos e indirectos en los que deba incurrir el oferente para el cumplimiento de las obligaciones inherentes a la Orden de Compra, tales como transporte, permisos, gastos administrativos y de personal, papelería copias, capacitaciones, viáticos, etc.

Precios fijos: Los precios unitarios ofertados se mantendrán fijos durante la vigencia de la Orden de Compra.

12. Evaluación técnica de las propuestas

12.1 Etapa 1 Examen preliminar de las ofertas

Se examinarán las ofertas para determinar si están completas, si incluyen todos los documentos y la documentación técnica solicitada y si los documentos presentados están completos. También si los documentos están debidamente firmados y si, en general, las ofertas están en orden. Las ofertas que no cumplan sustancialmente con el examen preliminar podrán ser rechazadas.

12.2 Etapa 2 Evaluación de la Propuesta Técnica

La metodología de evaluación será por el método de análisis acumulativo ponderado, en la cual se evalúan las ofertas de los oferentes y se conceden puntos de acuerdo con el nivel de cumplimiento de los criterios definidos en los presentes TdR de la siguiente forma:

Crterios	[A] Puntos máximos	[B] Puntos obtenidos por oferente	[C] Peso (%)	[B] × [C] = [D] Puntos totales
Enfoque técnico, metodología propuesta y nivel de comprensión de los objetivos del proyecto.	100		30%	
Plan de trabajo/cronograma de tiempo dadas en la propuesta y su adecuación para cumplir con los objetivos del proyecto.	100		20%	
Experiencia de la empresa frente a proyectos de innovación social. [25 Puntos por cada contrato, máximo 4]	100		15%	
Experiencia específica y conocimientos relevantes para la tarea [50 Puntos por cada contrato, máximo 2]	100		15%	
Perfil de la empresa y relevancia para el Proyecto.	100		20%	
Total general: Todos los criterios			100%	

Se utilizará la siguiente escala de puntuación para garantizar una evaluación objetiva:



Grado en que se cumplen los requisitos de los Términos de Referencia con base en la evidencia incluida en la Oferta presentada	Puntos de 100
Supera significativamente los requisitos	90 – 100
Supera los requisitos	80 – 89
Cumple los requerimientos	70 – 79
Cumple parcialmente con los requisitos.	1 – 69
No cumple con los requisitos o no se proporciona información para evaluar el cumplimiento de los requisitos	0

12.2.1 Enfoque técnico y, metodológico

El oferente deberá describir detalladamente en un documento de máximo cinco (5) páginas cómo tiene previsto abordar y cumplir las actividades establecidas para la ejecución del objeto de la consultoría y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

12.2.2 Plan de Trabajo Propuesto

El oferente deberá proporcionar un cronograma con el plan de trabajo propuesto informando detalladamente la secuencia de actividades y el periodo de tiempo estimado en su desarrollo, así como las medidas de control y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

12.2.3 Experiencia de la empresa frente a proyectos de innovación social:

La empresa oferente deberá acreditar una experiencia de **máximo de 4 proyectos** en diseño de metodologías de innovación social, tales como storytelling y user design, así como análisis y visualización de datos.

Para la verificación de este requisito la empresa oferente deberá aportar un portafolio de servicios que denote su experiencia en proyectos similares y/o afines.

Para cada experiencia de proyecto, indicar:

- Nombre del Empleador o contratante.
- Dirección de correo electrónico/número de contacto de la persona de referencia.
- Título/Alcance del Proyecto.
- Funciones Desempeñadas.
- Fecha de inicio y terminación.

12.2.4 Experiencia del oferente:

El oferente deberá acreditar máximo **dos** contratos u órdenes de compra con objeto y/o alcance en el objeto similar a la presente convocatoria, ejecutados a satisfacción dentro de los últimos **cuatro** años.

El oferente deberá adjuntar copia de contratos y/o certificaciones de experiencia emitidas por los clientes respectivos, en las cuales se permita verificar:

- Nombre del cliente,
- Objeto contratado,
- Valor del contrato en pesos.
- Fecha de inicio y terminación a satisfacción.



12.2.5 Perfil de la empresa

El oferente deberá incluir el Perfil de la compañía en un documento de no más de cinco (5) páginas con la descripción de la naturaleza del negocio, portafolio de servicios, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones de calidad, registros de patentes, certificados de sostenibilidad, acreditaciones, etc.

12.3 Evaluación de oferta económica

Se procederá a evaluar únicamente las cotizaciones de precios de los oferentes cuyas propuestas técnicas obtengan un puntaje mínimo de 60 puntos en la evaluación técnica.

Se realizará la evaluación de la oferta económica sobre la siguiente base:

- Se verificará que la oferta económica esté completa, es decir, que incluya los precios de todas las actividades ofrecidas en la oferta técnica. La omisión y/o ajuste de información económica extemporal podrá ser causal de rechazo de la oferta.
- Se verificará el valor exacto de las ofertas mediante una corrección aritmética. Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. En caso de inconsistencias o errores, UNFPA podrá realizar las aclaraciones correspondientes o solicitar el desglose de los precios ofertados. Sin embargo, el oferente no podrá modificar el precio unitario ofertado sin IVA, de lo contrario la oferta podrá ser rechazada.
- Se verificará que los precios estén acordes con el mercado, en caso de evidenciar precios extremadamente altos o bajos, UNFPA a su propia discreción podrá solicitar las justificaciones o explicaciones correspondientes y podrá rechazar la oferta si no encuentra razonabilidad en la respuesta del oferente.

12.4 Puntaje económico

La cantidad máxima de puntos para la cotización de precios es 100, que se asignarán al precio total más bajo proporcionado en la cotización. Todas las demás cotizaciones de precios recibirán puntos en proporción inversa según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje financiero} = \frac{\text{Cotización más baja (\$)}}{\text{Cotización que se está puntuando (\$)}} \times 100 \text{ (puntaje máximo)}$$

13. Puntaje total

El puntaje total para cada propuesta será la suma ponderada del puntaje técnico y el puntaje financiero. El máximo puntaje total es de 100 puntos.

Puntaje total = [60%] Puntaje técnico + [40%] Puntaje financiero.

14. Aclaraciones



UNFPA podrá a su discreción, solicitar aclaraciones a los oferentes sobre todos aquellos aspectos ambiguos de la oferta o sobre aspectos preexistentes de los oferentes sobre los que exista duda. Sin embargo, con motivo de las aclaraciones solicitadas los oferentes no podrán completar, mejorar o modificar las condiciones técnicas y financieras ofertadas originalmente o que los oferentes alcancen una puntuación distinta a la alcanzada con la información presentada a la fecha de cierre.

15. Criterio de Adjudicación

UNFPA adjudicará el contrato al oferente que haya obtenido la puntuación general más alta después de añadir la puntuación de la propuesta técnicas y económica, además, verificado que el oferente cuenta con plenas facultades para el cumplimiento del Contrato.

16. Documentación requerida

El oferente deberá incluir en su oferta la siguiente documentación para demostrar su elegibilidad:

- Certificación de Existencia y Representación Legal (Certificado de Cámara de Comercio vigente).
- Copia del documento de identificación del Representante Legal.
- Certificación bancaria vigente.
- Formulario de Cotización de Precios.
- Formulario de Oferta técnica.
- Documentos soporte requeridos para la evaluación técnica.

17. Validez de la oferta

La oferta presentada deberá estar vigente por un término de sesenta (60) días calendario, a partir de la fecha de presentación.

18. Forma de Pago

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a treinta (30) días de acuerdo con la entrega de productos/entregables a satisfacción y a partir de la recepción, la factura y toda la documentación que exija el Contrato/Orden de Compra de la siguiente manera:

- Un primer pago por el **10%** del valor correspondiente al total del **contrato** a la entrega y recibo a satisfacción del Producto No. 1 solicitado en los presentes TdR.
- Un segundo pago por el **35%** del valor correspondiente al total del **contrato** a la entrega y recibo a satisfacción del Producto No. 2 y 3 solicitado en los presentes TdR.
- Un tercer pago por el **55%** del valor correspondiente al total del **contrato** a la entrega y recibo a satisfacción del Producto No. 4, 5 y 6 solicitado en los presentes TdR.

19. Condiciones de facturación

El oferente elegido deberá presentar su factura cumpliendo con lo establecido en el Artículo 617 del Estatuto Tributario, informando sus calidades y condiciones tributarias. Se deberá dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución de la DIAN 000042 del 05 de mayo de 2020, respecto a la facturación electrónica y de acuerdo con las actividades económicas registradas en el Registro Único Tributario del oferente.



La factura deberá estar dirigida al Fondo de las Naciones Unidas para las Poblaciones UNFPA con número Nit. 900.160.892-3.

20. Supervisión

La supervisión de la Orden de Compra estará a cargo de la Coordinadora Interagencial del proyecto de Juventudes Transformadoras.

Solicita:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Susana Cifuentes Gallo', is positioned above a horizontal line.

Nombre: Susana Cifuentes Gallo
Cargo: Coordinadora interagencial

Fecha
09/05/2023

Aprueba:

A DocuSigned signature block for Martha Lucia Rubio Mendoza. It includes the text 'DocuSigned by:', a handwritten signature in blue ink, and a unique document ID 'A01EF91164C04F1...' below the signature.

Nombre: Martha Lucia Rubio Mendoza.
Cargo: Representante Auxiliar y Oficial
Encargada
Fecha 10-may.-2023

A logo in the bottom right corner consisting of a blue rounded square with 'DS' in small letters at the top and 'RG' in large, bold letters in the center.